



**Honorable Cámara
de Diputados**

XVIII Reunión

1° Sesión Extraordinaria

6 de diciembre de 2017

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ALFONZO, Raúl Omar Darío
BARRIONUEVO, Martín Miguel
BESTARD, Analía Itatí
CALVI, Lucila Geraldine
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
GARCÍA, Oscar Armando
GAYA, Gustavo Adán
GIRAUD CABRAL, María
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MEIXNER, José Ernesto
MEZA, Víctor Américo
MORAY, Griselda Anahí
ROMERO, Vicente Ramón
SÁEZ, Lautaro Javier
SALVARREDY, Miguel Ángel
TASSANO, Eduardo Adolfo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
MOLINA, Jorge Luis
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
YARDÍN, Ceferino Alberto

SUMARIO

XVIII REUNIÓN – 1º SESIÓN EXTRAORDINARIA

6 de diciembre de 2017

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura de la Resolución de Presidencia 11.260 de citación a Sesiones Extraordinarias.	6
• Lectura y Aprobación de las Versiones Taquigráficas de la 16 Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2017 y la Sesión Preparatoria del 1 de diciembre de 2017.	8
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Poder Ejecutivo.	8
• Punto 2º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	8
• Punto 3º del Orden del Día.	

Comunicaciones Particulares.	9
<ul style="list-style-type: none">• Punto 4º del Orden del Día. Expediente venido en revisión del H. Senado.	9
<ul style="list-style-type: none">• Punto 5º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	9
<ul style="list-style-type: none">• Orden del Día. Punto 6º. Temas a tratar. Preferencia. Ley. Expediente 12.419 adjunto 12.409.	11
<ul style="list-style-type: none">• Designación de día y hora para las Sesiones Extraordinarias.	35
<ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	55

6 de diciembre de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a seis días de diciembre de 2017, siendo las 11 y 28, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se pasará lista, a efectos de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco diputados y la ausencia, con aviso, de los diputados Fernández Affur, Molina, Mórtola, Parodi y Yardi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticinco diputados, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Bestard a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Calvi a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Bestard procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Calvi. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Prosecretaría se dará lectura a la resolución 11.260/17 de la Presidencia de la H. Cámara, por la que se cita a Sesiones Extraordinarias.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo las Versiones Taquigráficas de la 16 Sesión Ordinaria realizada el 29 de noviembre de 2017 y la Sesión Preparatoria realizada el día 1 de diciembre de 2017.

Si no hay objeciones a las mismas, se darán por aprobadas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

PODER EJECUTIVO

1.01.- Notas 2.283 y 2.285: Poder Ejecutivo remite Decretos 2.982 y 3.006/17, ampliatorios del temario de Sesiones Extraordinarias, fijado por Decreto 2.821/17.

-Para conocimiento.

1.02.- Expediente 12.494: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se autoriza al Instituto de Previsión Social de la Provincia a disponer, a título oneroso, del inmueble ubicado en el Barrio San Benito de la Ciudad de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente se gire a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

2.01.- Nota 2.279: Honorable Tribunal de Cuentas de Corrientes, comunica la designación del doctor José Luis María Ramírez Alegre como presidente de ese organismo para el Período 2018.

-Para conocimiento.

2.02.- Notas 2.280, 2.286, 2.287, 2.288 y 2.289: Honorable Senado comunica la aprobación de las leyes 6.421 por la que se reforma la ley 6.376 de expropiación de inmuebles para LT6 Radio Goya; 6.423 por la que se incorpora el logotipo de "Chamamé Patrimonio Cultura del Mercosur"; 6.424 por la que se crea el Programa Provincial de Cuidados Paliativos; 6.425 por la que se crea en el

6 de diciembre de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ámbito de la Policía de la Provincia, el Gabinete de Asistencia Psicológica para el personal policial y 6.426 por la que se prorroga por el término de 3 años la declaración de situación de riesgo del sistema comercial de la Provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

2.03.- Nota 2.281: Honorable Concejo Deliberante de Gobernador Virasoro remite Resolución 126/17 por la que solicita a la delegada Regional de Vialidad Nacional, licenciada Ingrid Jetter, la urgente reparación de la Ruta Nacional 14 tramo Santo Tomé – Gobernador Virasoro.

-Para conocimiento.

2.04.- Nota 2.284: Honorable Senado remite Resolución 47/17 por la que comunica la incorporación de los senadores electos en los comicios celebrados el 8 de octubre del corriente año.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

3.01.- Nota 2.282: Cámara Argentina de la Construcción comunica la conformación de la nueva Comisión Directiva.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

4.01.- Expediente 12.495: autonomía energética e igualdad de tratamiento. Varios señores senadores.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente se gire a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Pasamos a dar cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

RESOLUCIONES

5.01.- Expediente 12.496: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la deuda tomada durante los Ejercicios 2016 y 2017. Diputado Barrionuevo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar al Cuerpo la posibilidad de dar tratamiento sobre tablas a este expediente, atendiendo a que el mismo se refiere a tener información actualizada, es decir, que esta H. Legislatura tenga la información actualizada de cuál es la deuda pública Provincial en la actualidad.

El motivo de solicitar que el tratamiento sea sobre tablas es que, justamente, tenemos como tratamiento para estas Sesiones Extraordinarias el Presupuesto de la Provincia que prevé un endeudamiento cercano a los cinco mil quinientos millones de pesos (\$5.500.000.000) y me parece que es muy importante que, como H. Legislatura, tengamos la información fehaciente, formal y oficial, que es lo que fija el artículo 20 de la Ley 6.366 del Presupuesto del 2016 que hoy está vigente y establece que cada endeudamiento se comunique a esta H. Legislatura; esto no se cumplió, como otros puntos vinculados a los montos de actualización previstos en el 2016 que se dividió en dos etapas; un mil ochocientos millones de pesos (\$1.800.000.000) en una primera etapa y en una segunda etapa, un mil setecientos millones de pesos (\$1.700.000.000).

Por la información con que se cuenta, una información no oficial, esa primera etapa ya fue absolutamente cumplida, la de un mil ochocientos millones de pesos (\$1.800.000.000), así como también la falta de cumplimiento por parte del Poder Ejecutivo respecto del mismo artículo de la misma ley en la ejecución de obras públicas, en un porcentaje determinado en 33% por esta H. Legislatura, de manera unánime, para hacer obras públicas en los municipios.

Otro tema que nos parece que es central, tiene que ver con un anuncio que se hiciera ayer, respecto de la toma de un crédito con el Gobierno Nacional de dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000) sin que el Poder Ejecutivo esté autorizado por esta H. Legislatura a tomarlo.

Por eso, solicito el tratamiento sobre tablas, para llevar claridad en todos estos temas antes del tratamiento del Presupuesto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que el expediente 12.496 pase a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración la moción del diputado Barrionuevo, respecto del tratamiento sobre tablas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado. Solo obtuvo ocho votos, por lo que queda rechazada la moción del diputado Barrionuevo.

A continuación, pongo en consideración la moción del diputado López, para que el expediente 12.496 pase a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.496 pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 6º. Temas a Tratar. Preferencia. Ley

6.01.- Expediente 12.419 adjunto 12.409: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo de adhesión al Título I de la Ley Nacional 27.348 de Riesgos del Trabajo y Expediente 12.409: proyecto de ley de adhesión a las disposiciones contenidas en el Título I de la Ley Nacional 27.348 de Riesgos del Trabajo. Expediente 12.419: Poder Ejecutivo y Expediente 12.409: diputada Vischi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Vischi.

SRA. VISCHI.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para pedir el acompañamiento, como integrante de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, a este proyecto por el que adhiere la Provincia a la ley 27.348 complementaria de la ley 24.557, en lo referente a todo lo que hace a accidentes de trabajo.

Previo a la judicialización, pasarían a unas comisiones médicas; si bien es cierto que en Corrientes tenemos una sola comisión, habilitamos al Poder Ejecutivo para que firme convenio con Superintendencia de Riesgos del Trabajo, para crear las otras comisiones y poder llevar a cabo lo que refiere esta ley.

Así que con este proyecto -que integraría la Superintendencia de Riesgos del Trabajo más el Poder Ejecutivo- todo lo que hace a accidentes de trabajo, pasaría por estas comisiones previo a la judicialización. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vischi.

Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Gracias, señor presidente.

Para adelantar nuestra posición negativa respecto de este proyecto. Un proyecto que legisla respecto de los derechos laborales y como viene siendo costumbre, al menos en los últimos tiempos, cada vez que se trata una ley con temas laborales lo que se busca es reducir los derechos y no darles más oportunidades a los trabajadores, que efectivamente es lo que debiera regular el Derecho Laboral.

En este caso, como decía la diputada preopinante, se introduce una instancia administrativa obligatoria bajo sanción de inadmisibilidad, previo al acceso a la Justicia por parte de los trabajadores. Esa instancia administrativa es, justamente, la intervención de las comisiones médicas jurisdiccionales.

Se hizo mención también que solamente tenemos una -¡una!- Comisión Médica Jurisdiccional en Corrientes por lo que, evidentemente, con este proyecto lejos de legislar a favor de los trabajadores, estamos poniéndole palos en las ruedas u obstáculos para el acceso a la Justicia, que es en definitiva quien debe luego decidir y aplicar la norma a los efectos de compensar a los trabajadores en un reclamo laboral.

Es por esto que adelanto mi voto negativo y resaltamos esta situación vinculada a que cada vez que tratemos normas, en este caso, que modifican las cuestiones laborales

procesales en la Provincia, lejos de pensar en los trabajadores, se está pensando en reducir la litigiosidad pero a costa de los mismos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

SR. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

En realidad, abundando en lo que decía el diputado Barrionuevo, lo que aquí estamos haciendo es entregar la vida y la salud de los trabajadores corrientinos. Ahora vamos a ver en detalle y creo que hay que felicitarnos en ese sentido, porque se ha hecho un trabajo de ingeniería jurídica de bordar, cortar y zurcir; un trabajo de orfebrería que casi mejoró, sustancialmente, el texto de la ley que era verdaderamente desastroso, en relación a la comparación con el nuevo código que acabamos de aprobar la semana pasada.

Todas esas modificaciones que ahora vamos a ver y que ojalá se aprueben por la mayoría, van a tener nuestro voto en contra, porque todas esas modificaciones no borran la ilegitimidad de origen que tiene este proyecto y no van a purgar el defecto esencial que tiene; porque la esencia de este proyecto es destructiva y su esencia es violatoria. Este proyecto viola, claramente, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, los Convenios Internacionales con jerarquía constitucional y otros con convenios internacionales, todos los Tratados que tenemos suscriptos con la Organización Internacional del Trabajo que después lo podemos puntualizar y que tienen jerarquía superior a las leyes, superior a las leyes nacionales y superior a nuestras leyes.

En realidad estamos haciendo algo que no va a tener validez, porque leyes como éstas ya fueron declaradas inconstitucionales en diversas jurisdicciones provinciales y fueron rechazadas por legislaturas, como la de la Provincia de Buenos Aires y recomiendo leer la posición del Senado de la Provincia de Buenos Aires, que puntualiza para una provincia cuáles son los graves defectos y el avasallamiento de las autonomías provinciales que implica esta ley.

Pese a que se corrigieron algunos de los párrafos más agraviantes que tenía esta ley para nuestra autonomía, el fondo sigue siendo el mismo; el fondo sigue siendo crear una instancia administrativa, previa y prohibitiva del acceso a la jurisdicción y darle un rol jurisdiccional a esa comisión, que es una comisión médica por más que tiene un asesoramiento letrado, motivo por el cual las dos leyes nacionales también fueron declaradas inconstitucionales por varios tribunales.

No le podemos dar facultad jurisdiccional a un tribunal médico, es alterar el Principio Republicano y por eso los que estamos aquí, y esto es lo grave, estamos destruyendo la República, señor presidente, estamos destruyendo principios básicos del Estado de derecho y estamos destruyendo, como decía el diputado Barrionuevo, toda una trayectoria del Derecho y del Estado Argentino, que en los últimos 60 ó 70 años, nos puso a la vanguardia mundial.

Si estamos hablando de integrarnos al mundo y si estamos hablando de ser un País de primera, en uno de los pocos rubros que la Argentina hace rato es de primera -y esto es un logro del Peronismo- es en materia de protección de los derechos del trabajador; en los pocos rubros que nos podemos comparar con los países serios como Alemania, Holanda, Noruega o Suecia, es en el rubro del Derecho del Trabajo y lo estamos destruyendo de a poco.

Y la intención de esta ley es destruir derechos y garantías de los trabajadores, so pretexto de que con esto va bajar la litigiosidad y con esto van a venir las inversiones; mentira, señor presidente, con esto lo que se va a hacer, lo que vamos a hacer y lo que se está haciendo es destruir la seguridad jurídica, es destruir un sistema que ha garantizado la paz en Argentina por décadas y crear una situación de inestabilidad que nos va a llevar de a poco a un círculo vicioso y a un incremento de la violencia, porque cuando cerremos la puerta a los trabajadores de acceso a la Justicia, que han logrado gracias a todas las leyes y a todo el sistema protectorio que se ha sancionado en la Argentina durante las últimas décadas, no les va a quedar más remedio que las acciones de fuerza; nosotros vamos a ser los responsables de incrementar la violencia, lejos de conseguir la paz social.

Proyectos como éste, llevan a la larga a incrementar el círculo de violencia social y de eso somos responsables. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Meixner.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Gracias, señor presidente.

En mi última sesión, honestamente ni siquiera pensaba hacer uso de la palabra y tampoco me voy a extender en detalles netamente técnicos de la ley, porque hay muchas cosas acá que son discutibles, porque usted que es abogado -y acá hay muchos abogados- y sabe que la cuestión de la biblioteca es siempre así, para eso existe un juez que interpreta en definitiva la letra, primer fuente de la ley, y luego su espíritu.

Pero sí quiero decir un par de cositas con respecto a lo que dijeron los diputados preopinantes; uno de ellos mencionó claramente la palabra Peronismo, a cuyo movimiento -y justamente quien lo mencionó sabe que esto es así y usted que es compoblano mío sabe que es así, como otros- yo le tengo un profundo respeto ya que nací en cuna peronista, muchos lo conocieron a papá; pero debo decirle señor presidente, que el Peronismo, precisamente el Peronismo adolece de una cuestión -desde hace 30 años para acá- de identidad claramente y de memoria.

La ley original, la Ley de ART, fue impuesta por un gobierno peronista, en el gobierno de Carlos Menem, claro, terminó como terminó Carlos Menem...y resultó que Carlos Menem no era peronista; entonces ésa fue una ley del menemismo, el Peronismo neto no tiene absolutamente nada que ver, nunca tuvo nada que ver el Peronismo.

Una ley señor presidente, a la Ley de la ART me refiero, donde muchos de sus artículos muchas veces fueron declarados inconstitucionales -en eso coincido con el diputado preopinante- ya la Suprema Corte dijo: '... Este artículo no es aplicable es inconstitucional, etcétera, etcétera'.

Cuando uno ve lo que otro Peronismo -desandado ya, ahora llamado kirchnerismo pero básicamente es el Peronismo- hizo con las AFJP, que disfrazándolo de una cuestión ideológica cuando lo que necesitaba era caja claramente -porque había una inflación galopante y no tenían más caja para el desastre que estaban haciendo- se apropian de los fondos de las AFJP, medidas con que en el fondo inclusive coincido, pero no por los motivos que lo hicieron, aunque disfrazado de progresismo.

Cuando uno ve esa cuestión dice, ahora vienen para derogar la Ley de ART, honestamente uno pensando como peronista, desde el profundo respeto que uno, yo por lo menos le tengo, al movimiento peronista pensé inocentemente: 'Ahora derogan la Ley de la ART, permitiéndosele al empleado o al trabajador la famosa vía normal' ¿no es cierto? No. ¿Usted sabe quién perfecciona en detrimento de los trabajadores?, perfecciona entre comillas, más aún, si la ley ya era lesiva a los intereses de los trabajadores, la ley peronista-menemista, ¿sabe quién la perfecciona para mal a la ley? ¿En contra de los trabajadores? El kirchnerismo, ahora Peronismo disfrazado de kirchnerismo, con la 'zanahoria' de la doble indemnización, con la 'zanahoria' que si vos te rompías un brazo en vez de cien mil pesos (\$100.000) valía doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000) y había

que pagarte más rápido. Con esa 'zanahoria', señor presidente, se le seguía vedando al trabajador el acceso a la vía de reparación civil normal de cualquier persona de este pueblo.

Para memoria, porque por ahí son frágiles de memoria, quien fundamentó fervientemente en Cámara de Diputados este proyecto de ley, fue Agustín Rossi; recordarán algunos, yo sí lo recuerdo porque tuve la suerte de ver todo el debate, con qué fervor y militancia al Peronismo defendía, señor presidente, el perfeccionamiento 'angaú' de la ley original del Peronismo-menemismo, ahora devenido en Peronismo-kirchnerismo.

Y así salió esta ley sobre la que estamos trabajando; fue hecha, pergeñada, diagramada, escrita, defendida y fundamentada por el Peronismo-kirchnerismo, y así pasó por el Congreso de la Nación, señor presidente.

Resulta que ahora, que se le quiere dar unos retoques, unos retoques a la ley para básicamente tratar de eliminar definitivamente la litigiosidad, resulta que los anti patria, los anti trabajadores, los rebeldes del derecho somos nosotros.

Tienen una increíble virtud, además de la falta de memoria, de mandarse todas las macanas posibles y echarles la culpa a los otros.

Con esto me despido de la H. Cámara, señor presidente, espero algún día volver y si no vuelvo, mala suerte para mí y mala suerte para los compañeros que no tendrán que soportarme, digamos. Saludos para todos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vassel.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo y luego la diputada Calvi, para hacer la fundamentación técnica.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Sencillamente, escuché hace algún tiempo que el presidente de la Nación atacaba, justamente, a un sector que es el sector de los abogados, donde planteaba y nos tomaba de 'pleiteros' y 'que hacíamos la fábrica de los juicios'; los juicios del derecho de los trabajadores... que a mí no me importa, no creo que sea hoy el momento de discutir quién es el autor de la Ley de ART, si fue tal o cual gobierno, encabezado por tal o cual persona.

Lo cierto es que a mí técnicamente me parece que la incorporación de esta audiencia médica -esta junta médica preliminar- y darle atribuciones para la evaluación de manera así tan contundente, me hace un poco de cosquillas, porque realmente está atacando el derecho laboral de cualquier ciudadano; el derecho de cualquier persona a que pueda acudir, con rapidez, a la justicia para que sea reparado cualquier tipo de daño.

No es lo mismo cuando hay un recurso administrativo o uno interpone un amparo por un derecho conculcado, cuando le dicen vaya y agote la instancia administrativa, acá muchas veces se trata de personas que quedan con algún tipo de discapacidad y que son los que producen el alimento con el cual sostienen a sus familias. Por eso, creo que es mucho más profundo el problema, más allá de quién sea el autor y caigamos en los 'ismos'.

Quiero abstraerme de ello y como abogado creo sencillamente que no es fomentar el juicio y la fábrica de pleitos, por el contrario, es simplemente garantizarle a cualquier ciudadano -¡cualquier ciudadano!- el derecho a acceder con eficacia y rapidez a la Justicia.

Por esa razón, no voy a acompañar este proyecto y adelanto mi voto negativo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra la diputada Calvi.

SRA. CALVI.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero decir que sí he leído lo que opina el Senado de la Provincia de Buenos Aires respecto de esta cuestión; pero también he leído lo que opinan provincias como Córdoba y Mendoza que tienen aprobada esta ley, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires también y fundamentalmente, la opinión de parte de la CGT que dice que está de acuerdo con el espíritu de la ley, me parece que es una opinión más que importante porque es una institución que defiende constantemente los derechos laborales de los trabajadores.

He leído también al senador Pichetto que pide a los gobernadores que adhieran a esta ley, porque indica que es una de las mayores causales de perjuicio, por las que se cierran pequeñas y medianas fábricas que tienen entre 50 y 200 empleados, debido a los montos indemnizatorios que deben abonar.

Así que la verdad que celebro y no considero en ningún momento que las comisiones médicas jurisdiccionales adquieran una función judicial, es un trámite previo al inicio del trámite judicial y me parece que agiliza el proceso porque los trabajadores, una vez acreditada la enfermedad, pueden tener sus montos indemnizatorios en un tiempo más acelerado.

Más allá de eso y viendo las cuestiones técnicas, como decía el diputado preopinante, hemos trabajado -y quiero aclarar que lo hicimos en forma conjunta- en las modificaciones sobre el artículo que versa sobre la forma de iniciar la demanda, que va a quedar redactado con todos los requisitos de las demandas que indica la Ley de Procedimiento Laboral, pero

incorporando solamente el ítem de que tiene que estar acreditada la finalización de todo el trámite administrativo, como parte de la admisibilidad de la demanda.

Por todo eso, entendemos también que las provincias vienen cambiando el criterio; que este gobierno federal entiende que podemos conversar, podemos disuadir, podemos consensuar y que podemos firmar convenios que no significan sometimiento alguno para nadie y en este caso, no significa sometimiento para los derechos laborales. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Calvi.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

SR. MEIXNER.- Señor presidente: solamente porque fui aludido y el Reglamento lo permite, cuando señalé lo del Peronismo lo hice como una cuestión histórica, podría haber hablado de Alfredo Palacios o podría hablar, en este sentido, de una época de anti Peronismo virulenta, la reforma constitucional del '57 incorporó el artículo 14 Bis y el 14 Bis se viola por esta norma.

Y suelo presumir, señor presidente, de que resisto cualquier archivo; como periodista, para contarle al compañero diputado Vassel, me opuse fervientemente en su momento a la sanción a la ley de ART, nada más que hoy estoy como legislador y lo que me toca hacer es asumir mi rol de legislador. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Meixner.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Gracias, señor presidente.

En realidad para agradecerle al diputado Meixner por reconocer que está equivocado y que en lo que dije tengo absoluta razón en todo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vassel.

Voy a poner en consideración constituir el Cuerpo en Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda constituido el Cuerpo en comisión.

En consideración que se tome el despacho del Cuerpo en comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se toma como despacho del Cuerpo en comisión, el despacho emitido por la misma.

Se levanta el estado de comisión del Cuerpo.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º. El artículo 6º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Si no hay otro tema para tratar, nos queda establecer el día y la hora de las Sesiones Extraordinarias para dar cumplimiento con el artículo 44 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

En la reunión de Labor Parlamentaria se acordó que se mantengan los mismos días y hora, durante las Sesiones Extraordinarias, que teníamos para el Período de Sesiones Ordinarias; estamos hablando de los días miércoles a las 10.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda establecido que las Sesiones Extraordinarias serán los días miércoles a las 10.

Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

En la vida todo tiene un comienzo y un final, hoy esta diputada llega al final en esta sesión. Me voy con la gratitud en el alma, señor presidente, por haber encontrado en usted a una gran persona primero y a un gran funcionario; a la señora secretaria, al señor Carlos Cipolini y a todos y cada uno de los que componen esta Cámara, porque no quiero olvidarme de nadie, sería muy injusta.

A los señores diputados y diputadas la gratitud de haber conformado este Cuerpo, de haberlos conocido y haber generado esta relación, por qué no decirlo de amistad primero y en lo legislativo después. Gracias por todo.

Gracias a mi familia que me acompañó, gracias a una persona muy especial, el compañero de mi vida y el compañero de la política...

-Dirigiendo su mirada hacia la barra, dice la

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias mi amor por estar siempre.

A mi familia, a mis hermanos, a mis sobrinas que fueron mis secretarias y que todos los días estuvieron apuntándome lo que me faltaba. A los compañeros del bloque, gracias compañeros por haberme permitido, con vuestro voto y con vuestro acompañamiento, presidir el bloque quizás sin merecerlo, pero ahí estuvieron.

Muchísimas gracias y les deseo de todo corazón lo mejor y que esto que supimos construir lo sigan llevando adelante. A la Provincia de Corrientes, a los ciudadanos, a mi pueblo, a mis amigos y a todos aquellos que de una u otra manera estuvieron a mi lado, muchas gracias.

Muchas gracias al amigo y a mi conductor político el doctor Rodolfo Martínez Llano, por haberme permitido y haber visto en mí a esa persona que podía ocupar esta banca. A mi Partido, al que amo con todo mi corazón: gracias por haberme permitido ser una legisladora suya.

Me voy orgullosa de haber pertenecido a esta Cámara, feliz y quiero dedicar unas palabras a Dios nuestro señor y a la memoria de mi padre; a ellos me encomendé cuando juré, les pedí que me permitan salir por la puerta grande y así lo hago, señor presidente, con las convicciones enteras, con mis principios, con mis lealtades y por sobre todas las cosas con la palabra y con la honestidad que acompaña toda mi vida política y personal.

Gracias señor presidente, gracias señora secretaria, gracias señor Carlos Cipolini, gracias señores y señoras diputadas, gracias pueblo de Corrientes, gracias a mi pueblo de Berón de Astrada, gracias a mis amigos, gracias a todos y a mi madre que no está pasando un buen momento, un besito grande.

Los quiero mucho, los voy a extrañar, allí voy a estar para recordarlos siempre; muchas, pero muchas gracias de todo corazón.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

Tiene la palabra el diputado Yung.

SR. YUNG.- No me conocía el encargado de los micrófonos, señor presidente...

-Entre sonrisas, dice el

SR. YUNG.- Muy triste para quien pasó por acá durante ocho años y faltó a una sola sesión en todo ese tiempo.

-Sonrisas en la Sala.

SR. YUNG.- Señor presidente, yo no sé lo que dejo en esta Legislatura, en esta Cámara, concretamente, pero sí sé lo que me llevo de acá: una experiencia que nutrió mi carrera política y soy realista, creo que la coronó; yo no soy tan optimista como el diputado Vassel o como el diputado Alfonzo.

Además, esta experiencia nutrió mi vida personal, por las atenciones, por el trato, por las consideraciones y por el afecto que recibí de mis pares, los que están acá presentes y muchos que en estos ocho años ya no están, porque terminaron su mandato. De los secretarios de comisiones, del personal administrativo, de limpieza, de la Prensa, de seguridad, de los señores prosecretarios, de mi hermosa correligionaria secretaria de esta Cámara y -por supuesto- de usted, señor presidente.

Con muchos de ellos, con usted inclusive, ya nos conocíamos de mucho tiempo antes de encontrarnos acá, por nuestros derroteros políticos. Pero si hay algo de lo que estoy seguro que no me llevo de acá, son enemigos; por el contrario, siempre tengo grabado algo que usted me había dicho en una conversación que tuvimos hace bastante tiempo y es: "Mani, en este lugar o a este lugar no llegan las malas personas". Uno no puede llevar enemigos si compartió un lugar tan bueno, tan magnífico como éste e integrado, sinceramente les digo, en su totalidad y en todos los sectores de la Legislatura por buenas personas. Esto sí es algo que me llevo.

Quiero también agradecer, porque uno siempre llega a un lugar, como decía la diputada Yagueddú, por el pulgar en alto de alguien y yo llegué, en su momento, con el acompañamiento del presidente de mi Partido, el señor 'Tato' Romero Feris del Partido Nuevo, de amigos que -en su momento- me votaron para que pueda resultar el candidato del Partido, como el 'Chino' García...

-Dirigiéndose al diputado García, dice el

SR. YUNG.- ¿Creo que me votaste vos, no?, ya no me acuerdo bien.

-Sonrisas en la Sala.

SR. YUNG.- El amigo ‘Yayo’ Meza y tantos otros y un voto decisivo en esa oportunidad que fue el de la Delegación de Esquina, encabezada por la diputada María Eugenia Mancini, a quien le debo ese gran favor.

-Sonrisas entre los presentes.

SR. YUNG.- Luego, en una segunda oportunidad, integrando un sector de mi Partido la lista del Partido Justicialista, donde quien me elige como candidato fue Mauricio ‘Camau’ Espínola. A él también le debo agradecer; yo suelo ser agradecido, señor presidente. Así que a todos ellos y a todos los correntinos: mi eterna gratitud.

Finalmente, yo no creo en las despedidas de los políticos; creo que, simplemente, son momentos y bueno, uno se va. Por eso, mi saludo final, en esta última sesión, es solamente un muchísimas gracias, de corazón, a todos y a usted en particular, señor presidente, a todos mis pares y a toda la gente que alguna vez, depositando un papelito o con otras actitudes, posibilitó que yo esté sentado durante estos ocho años en esta banca, señor presidente. Muchísimas gracias.

-Aplausos prolongados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Yung.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Realmente, hace días vengo pensando en este momento y ayer, en lo personal, se suscitó un hecho, donde con el diario del lunes, todos somos ‘Bilardo’.

Me cruzo con un -creo que es- correligionario y me decía: ‘Si le hubieras votado la Reforma, vos seguirías siendo diputado, ahora nosotros nos quedamos sin legislador...’; entonces, atiné a preguntarle: ‘¿Quiénes somos nosotros?’ Y digo esto y arranco diciendo esto, porque cada una de las decisiones importantes que acompañé o no acompañé en esta Cámara, fue respaldada por mi Partido. Convoqué -a instancias de la Mesa Directiva- a una Convención General del Partido el 8 de octubre de 2016, para que me diera mandato de qué es lo que tenía que hacer yo en esta Cámara.

Creo -como lo establece la Constitución Nacional- en la vigencia de los Partidos Políticos y creo que nosotros debemos regirnos por ella. Como estadista, como legislador, como hombre del Derecho, no puedo apartarme de la pertenencia de un Partido; yo pertenezco con orgullo al Partido Autonomista. Durante los dos primeros años, del 2013 para acá, me acompañó la diputada Gómez y propiciamos un trabajo político y legislativo

importante. Hoy leo, entre las notas que manda el H. Senado, que se ha convertido en ley el Programa de Cuidados Paliativos y me voy contento, señor presidente; me voy contento con la municipalización de Riachuelo, me voy contento con todo lo vivido, con el consenso y con el disenso.

Me llevo de cada uno de ustedes una palabra, un abrazo y quiero resaltar -porque realmente captó mi admiración más allá de que creo que nunca voté con él- y hacer un reconocimiento al diputado López, es increíble el manejo político que tiene, manejo político del consenso y del diálogo, uno se podía enojar, podía coincidir o no, pero el diputado López sabía lo que tenía que hacer y sabía lo que tenía que lograr. Y en ese sentido, justamente con usted, señor presidente, hacen un tándem espectacular porque uno puede coincidir o no -como fue en el caso de la reforma que no coincidimos- pero creo y siempre les reclamé, durante casi un año, y les decía: 'Plantémonos los legisladores, discutamos, hablemos, acordemos, parlemos, no nos convirtamos en una Escribanía del Poder Ejecutivo, sea quien fuere el Poder Ejecutivo'; cuando en algunas comisiones me decían: "No, no sabemos, le pedimos informe al ministerio...", yo decía: '¡Pará! Nosotros somos los legisladores, asumamos nuestras responsabilidades'.

Ése es un trabajo que creo que se desarrolló en estos cuatro años; sin lugar a dudas, fueron momentos muy buenos y agradezco a mi Partido por haber confiado en mí; agradezco al equipo que me acompañó, un equipo joven donde el más viejo era yo, un equipo de profesionales, un equipo de políticos y un equipo que todos los días, mañana y tarde, se ocupaba de abrir el Bloque Autonomista.

Yo pertenezco a la vieja política tal vez, cuando comencé siendo empleado de la Legislatura y cuando todos los bloques veníamos acá y nos quedábamos horas y horas, cuando legisladores de fuste como Carlitos Flores Durán, como Lisandro Balestra o como 'Pipí' Díaz Colodrero -estoy resaltando solamente algunos, por mencionar- Ángel Pardo, Raúl Itkin y algún que otro autonomista tomaban la palabra, aprendíamos porque los escuchábamos, porque sabíamos que este 'bichito' de la política cuando te pica no te deja. Por eso coincido con José Vassel de que esto no es una despedida y tengo la certeza de que será en dos, cuatro, seis, ocho o en el tiempo que Dios disponga, pero ya estoy trabajando para reingresar a esta Cámara, porque tengo mucho para dar, tengo mucho para discutir, tengo mucho para trabajar a favor de los correntinos.

Les deseo mucha suerte a los que se quedan y transmítale por favor, señor presidente, a los que se incorporan que no 'se la crean' -¡que no se la crean!- porque esto pasa.

Hoy, esta mañana a las 8 de la mañana estuve en Tribunales y ahora estoy acá en mi última alocución como legislador, a esa transición uno no tiene que perderla nunca de vista.

Gracias, a cada uno de los veintinueve señores legisladores, algunos me conocen de la militancia desde hace mucho, otros de la actividad del club -como es el caso de Eduardo Tassano- o de Eugenia Mancini que fue mi compañera de estudio, pero me voy con una satisfacción muy importante señor presidente: las veces que di mi palabra, así vengan degollando, Raúl Alfonzo la mantiene, Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra la diputada Moray.

SRA. MORAY.- Gracias, señor presidente.

En realidad no lo tenía pensado pero vale la pena decir un hasta luego, porque es cierto, es una transición eventual y uno no sabe lo que le depara el destino.

A los compañeros de este Honorable Cuerpo, al personal de la Cámara, es un hasta luego; hemos sido compañeros de trabajo y en otro tiempo, cuando no estuve de acuerdo por mis convicciones políticas, he renunciado, he renunciado a una Planta Permanente; después me encontré sentada, con el transcurrir de los años, frente a una propuesta de Carlos Mauricio Espínola y acogida por el Partido Justicialista, al cual le debí mi banca y al que me incorporé como familia.

También mi agradecimiento a muchos dirigentes políticos que han permitido que yo estuviera aquí estos cuatro años, el tiempo decidirá cuál va a ser mi futuro político, porque efectivamente política hacemos todos los días, llamémosnos dirigentes o no. Entonces, a esa gente que hace política todos los días y que el día de las elecciones hace su aporte para que una persona que ésta decida, nos represente y haciendo mención a que cada voto lo he realizado con el convencimiento de que estaba trabajando para nuestra ciudadanía, que es la que nos permitió permanecer en nuestra banca todo este tiempo.

Gracias a los compañeros que con coincidencias o disidencias, hemos departido momentos con gran armonía a pesar de las dificultades que hemos transcurrido y de las presiones que hubiésemos tenido o no, pero sí se mantuvo la armonía del Cuerpo y gracias

a usted señor presidente, por permanecer siempre en defensa y atendiendo a todos los reclamos de la ciudadanía, de los legisladores y hasta pronto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Moray.

Tiene la palabra el diputado López

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Gracias, diputado Alfonzo por sus palabras. En primer lugar, quiero decirles un hasta luego a Laura Vischi, a Mario Cordero Holtz, a Eduardo Tassano, a José Vassel, por supuesto a 'Piqui' Salvarredy, a Vicente Romero y a todos; es cierto, esto es un hasta pronto, porque los que hacemos política sabemos que siempre está la posibilidad de poder regresar. Quiero decirles que acá se van varios amigos fundamentalmente, porque esto que hemos presenciado hoy, este debate que por ahí parece que es demasiado ríspido pero que una vez terminado, se termina y afuera está la mano, el abrazo, está muchas veces el compartir cosas y no significa que seamos enemigos por pensar distinto, simplemente pensamos distinto y así funciona la democracia.

Ésta es la Casa donde se discuten los temas, ésta es la caja de resonancia política, acá es donde se debe debatir y cuando más fuerte sean los debates mucho mejor, porque ahí es donde quizás estemos más convencidos de lo que realmente pensamos.

Y decirles fundamentalmente algo, perdón si alguna vez tuve una palabra demás, perdón; la semana pasada la diputada Yagueddú se despedía conmigo y nos manifestamos mutuamente: 'Hasta pronto, hasta luego, cualquier cosa que necesites...', ella me decía a mí y yo se lo decía a ella; quizás pensemos totalmente distinto y esto que estoy diciendo es para los que están afuera de la Cámara, vuelvo a repetir, pensar distinto no significa que seamos enemigos, simplemente es que pensamos distinto.

A todos gracias por la mano, muchas gracias acá a los amigos que se van, seguramente nos vamos a ver mañana mismo, así que mucha suerte 'Piqui' el 10 de febrero, seguramente el 10 no va a haber estofado, que hace mucho calor sino algo más fresco, nosotros fuimos testigos de lo que sufrimos en Alvear, así que hasta pronto y fundamentalmente muchísima suerte.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Aclaro que el 10 de febrero es el Aniversario de la Fundación de la Ciudad de General Alvear, donde el diputado -hoy todavía diputado- Salvarredy va a asumir como intendente

de la Localidad por los próximos cuatros años y como justamente lo mencionó, tiene la palabra el diputado Salvarredy

SR. SALVARREDY.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que es un momento muy especial, nos emociona a cada uno de nosotros que nos ha tocado estar cuatro años en esta Cámara de Diputados, donde cosechamos... lo único que cosechamos fueron amigos.

La verdad quiero agradecerle señor presidente, la mano que nos dio en estos cuatro años, siempre aconsejándonos sobre lo que teníamos que hacer, como líder natural de nuestro Partido -que es Encuentro Liberal- y también como presidente de nuestra Cámara.

Realmente me llevo amistades y mucho aprendizaje en estos cuatro años, me sirvieron como para aprender muchas cosas, cosas que por ahí uno como venía de un municipio, de una intendencia, creíamos que sabíamos todo y sin embargo no sabíamos nada.

Hoy me toca, como decía el señor presidente, a partir del 10 de diciembre nuevamente estar al frente, por tercera vez, de mi querido pueblo de Alvear; yo le digo 'pueblo' porque para mí es mi 'pueblo'. Realmente lo que más me gusta es trabajar por Alvear y sé que voy a tener el acompañamiento de cada uno de ustedes, porque sé la clase de personas que son y sé la buena voluntad de cada uno de los legisladores.

Entonces simplemente decirles a cada uno de los legisladores, a cada uno de los empleados de esta hermosa H. Cámara, desde los mozos hasta los secretarios que si un día pasan por Alvear, estoy a las órdenes para cada uno de ustedes, estoy a las órdenes en Alvear. Muchas gracias por estos cuatro años, realmente valió la pena. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Salvarredy.

Tiene la palabra la diputada Mancini.

SRA. MANCINI.- Gracias, señor presidente, amigos: en realidad no iba a hablar porque yo suelo emocionarme mucho...

-Visiblemente emocionada, dice la

SRA. MANCINI.- Solamente dos cosas: en primer lugar, creo que a todos aquellos que nos apasiona esta actividad que es la política, no la deja nunca, uno no se jubila de la política y lo veo en mi padre; así que a cada uno de ustedes, a los que hoy dejan este Recinto van a continuar de alguna manera y ojalá volvamos a encontrarnos, si no es aquí

en alguna otra oficina del Gobierno de la Provincia de Corrientes, porque sé que cada uno de ustedes va a continuar velando por los intereses de sus comunidades.

A los dos intendentes electos, les deseo el mayor de los éxitos, saben que cuentan con nosotros y a los que se van, simplemente, fue un honor haber compartido con ustedes los cuatro años. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini.

Tiene la palabra el diputado Tassano.

SR. TASSANO.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve, en primer lugar quiero agradecer a usted, a su equipo, a la secretaria, al actual prosecretario Carlos Cipolini, pero también al prosecretario anterior que estuvo todos estos cuatro años con nosotros, el doctor Peroni, y a todo el equipo de la H. Cámara de Diputados de todos los sectores.

Me ha tocado trabajar en varias instituciones y pocas veces vi una entidad del Estado que trabaje con tanta precisión, con tanta coordinación, desde Administración, con los sueldos, la Tesorería... Ustedes creo que deberían acreditar en calidad -ya me voy, así que esto no es una chupada de medias- por todos los circuitos y los procesos que tienen tan bien aceitados, de eso aprendí mucho.

En segundo lugar le quiero agradecer a todos mis pares, de todos los bloques, obviamente a 'Tito' López y todos mis correligionarios, también a todos los compañeros que están acá, a los compañeros de otros Partidos.

Creo que una de las cosas lindas de la vida para mí es aprender permanentemente y si es por eso, estos han sido años de mucha felicidad, he aprendido muchísimo.

En último lugar, quiero agradecer a los que en su momento confiaron en mí hace cuatro años, obviamente, a los votantes, a todos los amigos de Encuentro por Corrientes y, fundamentalmente, al gobernador Ricardo Colombi que nos confió esta misión y creo que hemos puesto nuestro granito de arena para sacar adelante la Provincia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Tassano.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

La verdad que también voy a ser muy breve, no pensaba hablar hoy. Sin ninguna duda en este Recinto hemos sabido en todos estos años llegar a ciertos consensos y trabajar entre todos y se están despidiendo algunos de aquellos con los que hemos

compartido y la verdad que hemos aprendido de cada uno un montón y por eso es que debemos agradecérselos y decirles a cada uno de los que hoy nos dejan, que nos dejan solamente desde este lugar, sé que van a seguir presentes acompañándonos y nosotros también acompañándolos desde el lugar que a cada uno le toque.

Po eso, hemos logrado trabajar más allá de las diferencias políticas en estos años con cada uno y, en lo personal, viniendo desde un lugar del Interior he tenido la gran oportunidad de conocer a maravillosas personas que en este transitar de la política, nos han permitido también conocer lo que son personalmente, no sólo en la cuestión política sino que hemos llegado a lograr trabajar desde una comisión, desde el aporte que han hecho.

Pero quiero especialmente destacar en esto y, permítanme, a dos compañeras que son las que hoy dejan el bloque, quienes son Mercedes Yagueddú y Anahí Moray. La verdad, son dos mujeres que se han destacado, una es presidente del bloque del Partido Justicialista aquí en la H. Cámara y sabemos ya las mujeres que esto es difícil. Así es que quiero, en nombre de todos, agradecerles pero, sobre todo compañeras...

-Dirigiendo su mirada hacia las diputadas Yagueddú y Moray, dice la

SRA. LOCATELLI.- ... En nombre de una compañera mujer, por este esfuerzo, por esta dedicación y sepan que, seguramente en lo personal, las voy a extrañar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

SR. ACEVEDO.- Gracias, señor presidente.

En realidad, como nuevo presidente del bloque que va suceder a la compañera Mercedes Yagueddú, como una cuestión partidaria y como bloque, no podíamos dejar pasar este hasta pronto.

La política tiene esto, a quienes nos gusta la política seguiremos haciéndola desde el lugar que nos toque, desde la casa, desde nuestro trabajo, con otros roles, con otras responsabilidades pero, difícilmente, se deja la política porque cuando uno la siente, la practica; y agradecerles principalmente a ellas, como bloque, por la experiencia.

La verdad que nos conocimos acá con la compañera Mercedes Yagueddú y con Anahí Moray también, con los interbloques, a los diputados Alfonzo y Parodi -que hoy no está- a cada uno de los legisladores que forman parte del Oficialismo, pero con quienes también hemos tenido grandes debates, grandes charlas, siempre en un marco de respeto,

que eso es importante, que más allá de las diferencias en visiones, muchas veces diferencias de fondo y otras de forma, pero siempre nos hemos sabido manejar con respeto.

Esto ha sido para mí y lo sigue siendo, porque la verdad es que uno no deja de aprender, una experiencia totalmente distinta como decía 'Piqui' Salvarredy; vengo desde un municipio también donde, por supuesto, hay cuestiones totalmente distintas y es importante que siempre se tenga la visión de que el que piensa distinto no es el enemigo; las discusiones son políticas y tienen que ver con lo que cada uno cree que es mejor para su Provincia. Desde ese punto se parte y a partir de ahí se discute, muchas veces se convence al otro que, en cierta manera, uno puede ser que tenga la razón, otras veces no y, bueno, es allí cuando se vota.

Nuestro bloque la verdad es que ha sabido interpretar eso, ha sabido acompañar cuando hay que acompañar, hemos dicho 'no' a la histórica reforma de la Constitución cuando tuvimos que hacerlo, así como hemos acompañado también muchas otras leyes; hemos acompañado la Ley de Educación en lo general, en particular nos hemos opuesto en algunos puntos y eso implica la madurez política con la que se trabaja en esta H. Cámara más allá de que, por supuesto, la gran mayoría de las veces -si no son todas- de cierta manera se hace lo que el Oficialismo define, cuando tiene que ver con mayoría simple; porque bueno, la sociedad también así eligió, que el Oficialismo tenga la mayoría en la H. Legislatura y la Oposición sea minoría.

Así es que, simplemente agradecerles por permitirme conocer a cada uno de ustedes, agradecerles enormemente de parte del Partido a las compañeras que se van, que se van por un tiempo seguramente, porque en cualquier momento y por las vueltas de la vida pueden regresar. Así es que gracias por formar parte también y permitirme a mí formar parte de esto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Acevedo.

Tiene la palabra la diputada Vischi.

SRA. VISCHI.- Gracias, señor presidente.

Simplemente y muy brevemente para decirle muchas gracias, nos conocíamos ya de antes y hemos trabajado durante estos cuatro años. A la secretaria Evelyn Karsten y al prosecretario Carlos Cipolini. A mi bloque por aguantarme y bancarme y a cada uno de los legisladores con los que he compartido durante estos cuatro años; de todos he aprendido

algo y me llevo el mejor de los recuerdos. A cada uno de los empleados de la H. Cámara, a los taquígrafos.

La verdad, como decía Eduardo Tassano, forman todos un muy buen equipo. A mi grupo de trabajo de la oficina, muchísimas gracias a todos. Obviamente a Ricardo Colombi quien es el que me propuso para estar acá. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vischi.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

SR. GAYA.- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, quiero agradecer a aquellos legisladores a quienes he tenido la posibilidad de conocer -a algunos- y a otros ya los conocía; realmente ha sido un gusto haber compartido este tiempo con ustedes acá, el trabajo y lo que significa esta labor; con algunos otros tengo otro tipo de relación también afuera. Quiero decirles que estamos en este mismo camino y seguramente nos cruzaremos en este ámbito o en algún otro que la vida política nos permita.

Obviamente también a mi bloque, fundamentalmente a mi Partido y el caso de Mario Cordero Holtz, de Laura Vischi y de Eduardo Tassano, realmente un gusto haber compartido estos cuatro años con ustedes y seguiremos trabajando en el mismo sentido. Muchas gracias y un muy feliz año.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Gaya.

Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los miembros del Oficialismo que hoy pasan a cumplir otras funciones y seguramente van a seguir, desde su perspectiva, construyendo o buscando construir una Provincia mejor. Agradecer también la posibilidad de estos intercambios que hemos tenido en este tiempo, que sin dudas, fueron muy enriquecedores.

Comparto con los diputados preopinantes lo mucho que vamos a sentir la ausencia en el bloque de nuestras dos compañeras; dos compañeras con mucha pasión, con mucha entrega y con esa pasión propia de las mujeres que enriquecen a cualquier Cuerpo y que sin duda, enriquecieron a nuestro bloque con su participación.

Agradecer también a Raúl Alfonzo y a 'Pomi' Parodi por su acompañamiento, por nutrirnos de ideas, por buscar entre todos aun no siempre con consensos totales, buscar

entre todos, reitero, tener un camino común que nos muestre unidos y sin duda ustedes fueron muy importantes para esto.

Agradecerle a 'Mani' Yung también, por su don de gente que es lo que lo identifica y agradecerle a una persona con la cual decidí, estas últimas sesiones, sentarme a su lado y le pedí permiso, porque la verdad que acá está callado, seguramente no tiene que ver con su personalidad el hablar mucho, pero con su hacer, marca y marca todos los días, así es que 'Yayo' Meza, la verdad que fue un gran tesoro, fue un gran encuentro éste el de poder forjar una amistad que sin duda se va a prolongar en el tiempo y ése es nuestro deseo; seguir trabajando, sin dudas por una cuestión política, pero mucho más allá de esto, por las cuestiones personales que hemos sabido construir, por eso le agradezco mucho.

Y a todos desearles una feliz navidad y año nuevo, que pasen en familia que en definitiva es lo único que siempre está, es lo único por lo que vale la pena trabajar todos los días en la actividad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

Tiene la palabra el diputado Cordero Holtz.

SR. CORDERO HOLTZ.- Gracias, señor presidente.

En realidad quiero agradecer a mi Partido en particular, por haberme confiado para representarlo aquí en esta H. Cámara. Por supuesto, agradezco haberlos conocido a cada uno de ustedes, también al personal de la H. Cámara con el que día a día interactuamos.

Ha sido una experiencia maravillosa que seguramente vamos a volcar el día de mañana en cada uno de nuestros conciudadanos. En verdad, salgo enriquecido de aquí y seguramente esto es el cumplimiento de un ciclo pero, como somos militantes de la política, mañana nos vamos a ver en el día a día de la calle. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Cordero Holtz.

Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente.

Principalmente para despedir a los diputados que hoy terminan su mandato, a todos y a cada uno de ellos desearles el mejor de los tiempos, el mejor de los éxitos para aquello que desean emprender de aquí en más. Por supuesto, despedirlos con el corazón en la mano y decirles gracias. Gracias por el aporte que han hecho en sus tareas como diputados. Decirles gracias por el respeto que siempre han tenido para con sus pares y para con esta función y con la política; creo que en la vida cotidiana que han llevado adelante lo

que han hecho -y creo que todos tratamos de hacer- es enaltecer permanentemente esta tarea que la llevamos en la sangre la mayoría de los que estamos acá, que es la política.

Así es que, gracias por el aporte que han hecho, gracias por el respeto y gracias por ese don tan importante que han demostrado permanentemente tener, que es el don de gente buena; que es lo más importante por sobre todas las cosas.

En especial...

-Dirigiéndose a sus compañeros de bancada, dice el

SR. GARCÍA.- A 'Yayo' Meza: a vos, un amigo del alma, miembro de nuestro Partido y a vos también 'Mani' Yung, el mejor de los éxitos.

Por supuesto, sé que voy a seguir contando con el apoyo y acompañamiento de ustedes en adelante, en lo que queda de mi mandato, pero también en el aporte cotidiano que ustedes hacen a la política de la manera que ustedes lo saben hacer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado García.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Muchísimas palabras se dijeron hoy acá por lo que difícilmente pueda encontrar una nueva. Pero creo que se repitieron palabras que son verdaderas y principalmente se repitieron palabras como 'buena gente' y eso hace a las buenas relaciones que tuvimos en estos dos años. En lo particular creo que aprendí mucho de ellos, de los que se están yendo y estoy aprendiendo de los que hoy siguen.

Eso es lo principal, cuando uno se despide de un lugar, las relaciones son las que quedan por la buena gente; porque, ciertamente, todos somos hombres y mujeres de la política que vamos a seguir y nos vamos a encontrar en la esquina, porque vamos a estar andando nuevamente en la calle, militando, trabajando, tratando de hacer un poco más por nuestra ciudad, por nuestra Provincia, cada uno en sus localidades.

Así es que nada más decirles -como se dijo- hasta pronto, que nos estamos viendo a la vuelta de la esquina y seguramente muchísimos nos estaremos viendo nuevamente acá. Así que un saludo enorme y hasta pronto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra el diputado Romero.

SR. ROMERO.- Gracias señor presidente: la verdad es que yo tampoco tenía intenciones de hablar o de despedirme en este momento tan especial...

-Visiblemente emocionado, dice el

SR. ROMERO.- Voy a dirigir unas palabras.

En primer lugar, agradecer a ELI por ser uno de los primeros legisladores de este novel partido -que seguramente va a durar muchos años- acá junto con 'Perucho' Cassani y 'Pepe' Fernández Affur y yo somos los primeros diputados de ELI y esto marca un hito en nuestra historia política. También estuve diez años frente a un Municipio y hoy estar como legislador para mí es una gran satisfacción, un orgullo tanto en lo personal como también para mi familia, para mi Partido y para mi pueblo.

Marcamos también un poquito de historia por ser legislador de ELI, intendente y bueno... la verdad es que a mí me apasiona la actividad política, soy militante más que dirigente. Estoy siempre en la trinchera trabajando junto con los militantes y esta experiencia tremenda que llevo, seguramente la vamos a guardar en el trayecto que nos queda y nos depara, porque a la política no la dejamos hasta después de muchos años de muertos, físicamente.

-Sonrisas en la Sala.

SR. ROMERO.- Así que vamos a seguir en este camino y si Dios quiere, vamos a vernos pronto; estaremos a disposición de cada uno de ustedes y quiero agradecerles por ser grandes personas; también quiero agradecer a la Cámara y al equipo importante que tiene, al señor presidente por empezar, a los secretarios, secretarias y a todos los administrativos. Muchísimas gracias y hasta pronto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Romero.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente: quiero agradecer por el aporte que han hecho cada uno de estos legisladores que han cumplido su mandato constitucional en proyectos, en propuestas, en el trabajo en comisión y fundamentalmente en la amistad de cada uno de ellos; en los consensos, en el disenso y decirles que hay un mandato que no se termina nunca y es el mandato de la vida, de la amistad y del compañerismo.

Simplemente voy a terminar diciendo -y les digo- hasta siempre. No tengo dudas que en este lugar o en algún rincón de la Provincia, a partir de minutos, nos vamos a estar encontrando con alguno de ellos. El mejor de los recuerdos, mi respeto para cada uno de

los diputados de los distintos Partidos Políticos que han honrado en este tiempo a esta Casa de la democracia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra la diputada Bestard.

SRA. BESTARD.- Gracias, señor presidente.

Nobleza obliga, por supuesto en el mismo sentido como monobloque, cuando ingresé a la Cámara la verdad es que me costó un poquito -al ser monobloque- integrarme, pero el acogimiento que tuve de los distintos bloques y de las personas más que nada de bloques o Partidos Políticos, hizo que todo este tiempo que compartí tanto con los que se van como con los que se quedan, haya sido mucho más fácil para mí integrarme.

En realidad como todos dicen acá, no es una despedida sino un hasta luego para todos, agradezco muchísimo esa acogida y la confianza que tuve, sobre todo del bloque y de la gente de ECO que se va hoy, la confianza de ellos que tuve siempre la agradezco y felicito a las mujeres que se van, a las tres mujeres por la representación que tuvieron en esta Cámara, el orgullo que me da como mujer haber compartido con ustedes este tiempo y desearles lo mejor en lo que emprendan, a todos.

Muchísimas gracias por lo que aprendí de todos ustedes y por lo que compartí no sólo en lo institucional. Hemos compartido momentos de camaradería, momentos que quedan en el recuerdo y momentos que van a quedar en el corazón de uno para siempre; el aprendizaje, el conocer personas maravillosas y personas con un don de gente muy grande y muy alto, que es lo que a mí me queda de todos ustedes. Así que suerte en todo lo que emprendan y nada más. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Bestard.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, también quiero sumarme a todas las expresiones de los diputados que están terminando su mandato y de los diputados que continúan.

Estos Cuerpos legislativos -en este caso concreto la H. Cámara de Diputados- son un ámbito propicio para generar el carácter del dirigente político. Siempre repito que es casi imposible poder desarrollar una gestión de gobierno, si no se ha tenido una experiencia de haber pasado por un Cuerpo deliberativo: Concejo Deliberante, diputado o senador provincial, diputado nacional o senador nacional. Porque es acá donde uno aprende a

buscar coincidencias, es en este Cuerpo donde el dirigente político está obligado a buscar los consensos.

Los seres humanos solemos ser propicios a querer imponer lo que pensamos, entonces por allí si no se tiene en claro cuál es el límite, podemos entrar en otra esfera. Pero cuando uno está acá entre treinta diputados, tiene muy claro que si no logra el consenso, por lo menos con la mitad más uno de sus integrantes, puede venir con el mejor proyecto pero seguramente, no va a avanzar.

Por eso para quienes tenemos la posibilidad y la suerte de poder ser elegidos por nuestros conciudadanos y formar parte en este caso de la Cámara de Diputados, tener una vida parlamentaria les diría que es una experiencia casi única, que sirve para entender la política, que sirve para comprender cómo funciona el sistema democrático en nuestra Provincia o en la Argentina y que nos sirve también por todas las anécdotas de las que uno se va nutriendo, que se generan en los pasillos a veces, en conversaciones que comienzan siendo quizás intrascendentes pero que terminan siendo, en muchos casos, el núcleo de un consenso dentro del Recinto.

Las experiencias que adquirimos al conformar las comisiones, donde uno tiene la posibilidad de acordar o debatir con los pares, la experiencia que uno tiene cuando viene al Recinto y tiene que sostener posiciones, donde a veces tiene el acompañamiento de la mayoría y a veces no. Esto no se trata con el sentido de ganar o perder, porque en definitiva lo que significa la banca -por lo menos es la visión que yo tengo- para un legislador es no solamente venir a votar a favor o en contra de los distintos proyectos que puedan estar en el Orden del Día, en definitiva lo que nos permite cada miércoles -en este caso- el estar sentado en una banca, también es tener una tribuna política. Es una tribuna política donde uno le cuenta -además de a los pares- a la ciudadanía toda cuál es la visión que tiene respecto de la Provincia o de las cosas que tienen que ver con la cotidianeidad de la sociedad.

Entonces por eso, es que en muchas oportunidades me suelen reclamar algunos pares que corte el debate, que abrevie las expresiones y en realidad sé que tenemos un Reglamento que tenemos que cumplirlo, pero siempre desde esta Presidencia tratamos de ser lo suficientemente elásticos para que cada diputado tenga la posibilidad de expresar lo que cree y lo que piensa respecto de determinados temas o de determinados expedientes que, a veces, son disparadores de debates.

Quiero también señalar, fundamentalmente a los diputados que están venciendo sus mandatos, primero de todo quiero agradecerles porque la verdad es muy fácil ser presidente en la Cámara con legisladores de esta talla que, fundamentalmente, son buenas personas.

Esta posibilidad que hemos tenido estos cuatro años de encontrarnos por fuera de las pertenencias partidarias, asumiendo el rol que la sociedad nos indicó con su voto; algunos formando parte del bloque Oficialista, otros legítimamente formando el bloque de la Oposición, pero siempre hemos encontrado un marco de absoluto respeto. Y este respeto no solamente se dio en el Recinto, este respeto además se advierte en la comunicación pública; la verdad que en los últimos cuatro años, no he escuchado debates entre diputados en algún medio radial donde exista la descalificación y esto me parece que habla bien no solamente de nosotros que hoy somos legisladores, sino habla bien de la política. La política no está llamada a aturdir a la gente, la política no está llamada a generar descalificaciones para otros; tiene que ver con el respeto de lo que el otro piensa, el poder escucharnos sin gritarnos nos permite oír verdaderamente lo mejor del otro, en muchísimos casos perfecciona absolutamente la visión que nosotros tenemos respecto de determinadas cuestiones.

Siempre estos Cuerpos deliberativos tienen su tono crítico de afuera y es natural que así sea, porque no todo el mundo tiene que coincidir las cosas que se resuelven acá por mayoría y esto también tiene que ver con la democracia, esto tiene que ver con el sentido de República donde funcionan independientemente los Poderes.

Por ello de verdad quiero no despedirlos, porque en realidad las bancas -ser diputado o diputada- tienen que ver con circunstancias de la vida política, quien está en la vida política puede ocupar lugares en Cuerpos deliberativos o en los Ejecutivos.

De hecho acá estamos hoy diciéndoles a dos de nuestros diputados, que van a ir a formar parte de nada más y nada menos que una gestión ejecutiva como intendentes, y espero haya servido este tiempo para moldear el carácter, esto que decía al principio, cuando uno ha sido legislador y luego le toca formar parte de un Ejecutivo Municipal o Provincial, entiende los debates en los cuerpos deliberativos, los tiempos que a veces no tiene que ver con la premura de determinadas cuestiones. Más bien, en los Cuerpos colegiados hay un tiempo para debatir, hay un tiempo para pensar, hay un tiempo para tomar decisiones, un tiempo para avanzar en determinados proyectos; y cuando existe ese

perfecto balanceo entre los Poderes Ejecutivo y el Legislativo, mejora, perfecciona y hace eficiente este sentido democrático y republicano que todos tenemos el deber de preservar y mejorar.

Por último, decirles a quienes en cumplimiento de sus mandatos se están yendo de esta Cámara, obviamente que los vamos a extrañar, hemos logrado en este tiempo conocernos como personas, no solamente como diputados; hemos logrado conversaciones profundas sobre cuestiones que tienen que ver a veces hasta con la vida personal de alguien, donde uno logra desde ese lugar comprender a veces incluso, alguna palabra quizás salida del contexto; porque somos seres humanos, no somos una máquina de venir a votar, somos seres humanos, tenemos nuestras propias preocupaciones, nuestros propios problemas que a veces no se comprenden tanto desde afuera.

Quiero decirles a cada uno de aquellos que terminan hoy su mandato, que es su última sesión, que los vamos a extrañar porque han dejado acá la huella, sobre todo el don de persona, el don de buena gente -como decía el diputado Alfonso- y el poder contar respecto de lo que íbamos a tratar acá, con la palabra empeñada y el contexto de poder debatir sin golpes bajos. En esto también me parece hemos sido respetuosos todos, nadie 'pegó por debajo del cinturón' como se dice en términos boxísticos y esto me parece que fortalece la democracia en Corrientes y deben irse con la tranquilidad del deber cumplido. Saber que hicieron un tremendo aporte para que siga rigiendo el sistema democrático, el sistema republicano y la convivencia en la Provincia de Corrientes. Muchas gracias a todos ustedes.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En este momento haremos entrega de un humilde presente que los diputados que están cesando en su mandato, se llevarán de esta H. Cámara de Diputados.

Los iremos llamando para que se acerquen a recibirlos.

-La secretaria de la Cámara, Evelyn Karsten hace entrega del presente al diputado Raúl Alfonso. (Aplausos).

-Al invitar el diputado Chaín a recibir su presente, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputado Chaín, aunque usted vuelve... también se va.

-Risas en la Sala.

-El presidente de la Cámara, diputado Cassani, hace entrega del presente al diputado Marcelo Chaín. (Aplausos).

-El presidente de la Cámara, diputado Cassani, hace entrega del presente al diputado Mario Cordero Holtz. (Aplausos).

-La secretaria de la Cámara, Evelyn Karsten, hace entrega del presente a la diputada María Eugenia Mancini. (Aplausos).

-La secretaria de la Cámara, Evelyn Karsten, hace entrega del presente al diputado Víctor Meza. (Aplausos).

-El diputado César Acevedo, hace entrega del presente a la diputada Griselda Moray. (Aplausos).

-El prosecretario, Carlos Cipolini, hace entrega del presente al diputado Vicente Romero. (Aplausos).

-El diputado Vicente Romero, hace entrega del presente al diputado Miguel Salvarredy. (Aplausos).

-El diputado Héctor María López hace entrega del presente al diputado Eduardo Adolfo Tassano. (Aplausos).

-El presidente de la Cámara, diputado Cassani, hace entrega del presente al diputado José Lisandro Vassel. (Aplausos).

-La diputada Lucila Geraldine Calvi, hace entrega del presente a la diputada Laura Vischi. (Aplausos).

-La diputada María Giraud Cabral hace entrega del presente a la diputada Mercedes Itatí Yagueddú. (Aplausos).

-La secretaria de la Cámara, Evelyn Karsten, hace entrega del presente al diputado Raúl Omar Yung. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, invito a la diputada Bestard a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Calvi a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, la diputada Calvi procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, la diputada Bestard hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 8.